



MENDOZA, 14 OCT 2016

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY: 14418/16 caratulado: "Dir. Carreras de Diseño. Convocatoria a concurso efectivo de UN cargo de Profesor Adjunto (SE), asignatura Diseño Gráfico III Carrera de Diseño Gráfico. Carreras de Diseño".

**CONSIDERANDO:**

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 83/85 y 86, respectivamente) en el que ésta última manifiesta que actualmente el cargo se encuentra cubierto interinamente, situación que deberá cesar indefectiblemente al producirse la cobertura que por el presente concurso se tramita.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Que este Cuerpo, en sesión del día 27 de setiembre de 2016 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17° de la mencionada norma.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "**Diseño Gráfico III**" de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

**MIEMBROS TITULARES:**

Mgter. Luis Alberto SARALE	Profesor Titular, efectivo, espacio curricular "Diseño Gráfico III". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
D.G. Pablo Sergio SALOMONE	Profesor Titular Regular espacio curricular "Diseño Gráfico". Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires.
D.I. Mariana Alejandra GORDILLO	Profesor Titular, efectivo, espacio curricular "Métodos de Diseño". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

D.I. Edgardo José Ventura CASTRO	Profesor Titular, efectivo, espacio curricular "Diseño Gráfico Final". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
Mgter. Patricio Héctor NADAL	Profesor Titular Regular espacio curricular "Taller de Diseño Gráfico IV". Universidad Nacional de Misiones.
Esp. Ariel Alberto AMADIO	Profesor Titular, efectivo, espacio curricular "Comunicación Visual". Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

*Prof. Carlos Brajak*  
DECANO

*Tte. Cny. Mariana Santos*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones puestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **226**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DÉCANO